

**Machala, 01 de Abril del 2.016**

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ANDESGOLDCORP S.A.-**

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL  
PERIODO ECONOMICO 2.015**

A ustedes me dirijo señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía ANDESGOLDCORP S.A., para presentar el Informe de Comisario Principal por el período concluido 2.015, gestiones que detallo a continuación y expongo a su aprobación:

La Compañía ANDESGOLDCORP S.A. tuvo su constitución el 14 de Julio del 2.005, ante el Notario Quinto del Cantón Machala Abg. Leslie Marco Castillo Sotomayor en la Provincia del Oro, con la razón social KAHLUADOS S.A., inscrito en el Registro Mercantil del 2 de agosto del 2005, con el N°- 701 y anotado en el repertorio bajo el N°- 1450, el mismo que se cambia la denominación de KAHLUADOS S.A. por ANDESGOLDCORP S.A., cambio del Objeto Social y reforma de Estatutos Sociales celebrado el 13 de octubre del 2010 ante el Sr. Notario Cuarto del Cantón Machala Abg. José Alarcón Franco, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Diciembre del 2010 con el N°- 62 y anotado en el repertorio bajo el N°- 127; además, el cambio de denominación y reforma del estatuto queda anotado en el Registro de la Propiedad N°- 369 celebrado entre KAHLUADOS S.A. en calidad de denominación anterior y ANDESGOLDCORP S.A. en calidad de denominación actual, el 26 de Enero del 2.011.

La Compañía inicia con un capital social de \$ 800,00(OCHOCIENTOS DOLARES) y sus Accionistas actuales son:

- 1) La Señora Milena Sanabria Rodríguez propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD \$400 dólares americanos, correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado. La accionista Señora Milena Sanabria Rodríguez es representada por el Señor Sergio Alberto Sanabria Rucavado de nacionalidad Costarricense portador de la Cédula de Identidad Ext. 0705417814 en calidad de apoderado especial, poder otorgado ante el Notario Cuarto del Cantón Machala Abg. Tatiana Díaz Cedeño, celebrado el día 22 de Junio del 2012.
- 2) El Señor Sergio Alberto Sanabria Rucavado de nacionalidad Costarricense portador de la Cédula de Identidad Ext. 0705417814, propietario de 50 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD \$50 dólares americanos, correspondientes al 6,25% del capital suscrito y pagado.

3) La Señora Yetsi Alexandra Apolo Ramos ciudadana ecuatoriana, portadora de la Cédula de Identidad N°- 0704629773 propietaria de 350 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente al 43,75% del capital suscrito y pagado.

La Escritura Pública consta como objeto social principal la actividad de prestación de servicios mineros de cualquier índole. Entre otras actividades tiene: la construcción y manejo de Plantas de Beneficio Metálicos y No Metálicos; Comercialización de Maquinaria y tecnología minera; Comercialización de Arenas Uríferas y Concentrado de Minerales.

El Libro de Actas, el Libro Expediente de Actas, el Libro Registro de Acciones y el Libro Talonario de Acciones, conforman la parte Societaria y se encuentran en los archivos de la Compañía. No se ha realizado ningún aumento de capital, manteniéndose el capital pagado de inicio USD\$800,00.

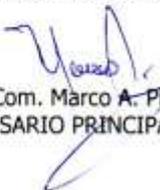
#### **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**

En lo que va de este período se ha dado cumplimiento con las obligaciones mensuales por retenciones en la fuente e Iva con el SRI, no así se ha podido cumplir con el IESS, se ha cancelado con puntualidad sueldos al personal y demás beneficios de ley, también se ha cumplido con el pago de los servicios básicos: luz, teléfono, y demás gastos fijos mensuales como internet, arriendo de oficina, honorarios, papelería, etc.

#### **DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS:**

La Empresa no tiene ingresos por ventas generadas por su actividad de servicios mineros, por cuanto no se desarrollaron favorablemente los proyectos realizados, cubriéndose los gastos administrativos con dineros enviados del exterior por New World Gold Corp (EEUU) basada en Contrato firmado el 20 de Abril del 2011, se realizaron además la venta de activos como son maquinarias y equipo. Los Estados Financieros son el resultado de los Registros Contables formulados a base de un sistema de contabilidad automatizado, en el cual se registran todas las transacciones como son Ingresos, Egresos, Diarios, y Automatizados, todos estos movimientos y su aplicación contable esta de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Ley de Compañías del Ecuador y la aplicación de las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera.

Por todo lo antes expuesto, sin calificar mi opinión me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.015, no sin antes desearles que mejore la situación financiera de su empresa y que siga adelante en sus funciones, con mucho éxito para el 2016.

  
Ing. Com. Marco A. Pírita P.  
COMISARIO PRINCIPAL